



## DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0048/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0139

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2021

### AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación T-08-031-TEC-001/12 ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 207.656 Metros cúbicos	8	923	930	23361117	23361124
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.509 Metros cúbicos	2	931	932	23361125	23361126
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.682 Metros cúbicos	1	933	933	23361127	23361127

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE

### EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

*Jale*  
*13/01/21*  
*Margarita Gadea*  
**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SRA



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO DE PINO						MAD ASS PINO					
Genero:		Unidad de medida		Fecha		Producto:		Unidad de medida		Fecha	
Existencia inicial		M3				Existencia final		M3			
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						Registro de salidas					
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.		
29/12/2020	23343963	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	8.200	09/12/2020	914/917	ALFONSO CAMPOS	MAD,AS,L,D,P	3.900		
29/12/2020	23343906	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	8.236	10/12/2020	915	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD,AS,L,D,P	4.100		
29/12/2020	23343962	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	15.226	13/12/2020	916	ANALUISA LOPEZ FUENTES	MAD,AS,L,D,P	28.546		
29/12/2020	23343961	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	14.985	15/12/2020	917	PLASTICOS DEL DESIERTO	MAD,AS,L,D,P	49.375		
29/12/2020	23005096	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	14.426	13/12/2020	918/919	ANALUISA LOPEZ FUENTES	MAD,AS,C,D,P	14.993		
28/12/2020	23342139	COM. TUTUACA	S08063TUT001	17.922	28/12/2020	919	ARTICULOS DE LIMPIEZA ALON	MAD,AS,L,D,P	8.423		
28/12/2020	23005095	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.549	30/12/2020	920/921	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD,AS,L,D,P	4.800		
28/12/2020	22275641	PP COND. LA PROVIDENCIA	P08063PRO001	2.459	02/01/2021	921	ANALUISA LOPEZ FUENTES	MAD,AS,L,D,P	53.754		
24/12/2020	23004663	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.562	13/12/2020	922/922	ANALUISA LOPEZ FUENTES	MAD,AS,C,D,P	7.475		
24/12/2020	23343902	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	16.014							
23/12/2020	23342136	COM. TUTUACA	S08063TUT001	16.832							
23/12/2020	23343901	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	13.621							
22/12/2020	23343900	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	13.740							
22/12/2020	23343959	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	15.500							
22/12/2020	23343958	MIGUEL ANGEL RAMIREZ CANO	P08063CHI001	19.983							
20/12/2020	23004656	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	14.468							
19/12/2020	23005084	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	11.527							
19/12/2020	23005081	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	13.922							
18/12/2020	23004650	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	12.793							
18/12/2020	23005080	EIDO TUTUACA	P08063TUT003	14.685							
Total				271.650	Total				175.366		
Equivalencia en materia prima transformada				172.769							



